



Área:

Documento:

03818I02HB

Unidad:

Expediente:

038 - Contratación y compras

038/2024/203

Fecha y hora:

31-05-2024 08:05

Código de Verificación:



0W290N2B540C0L6F0SLW

Expte: 34/2024

Ref.: BGPDL

## DECRETO

Visto el expediente 34/2024 para la contratación del suministro e instalación de rótulos de cerámica para calles peatonales y plazas del casco histórico de la ciudad de Huelva con la integración de la nueva marca "Huelva Original", en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva (PTGC de Huelva) y apertura de los trámites para su adjudicación, por procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Negociado del Área de Turismo de la Concejalía de Turismo, Comercio, Salud y Consumo, D Manuel Vela Cruz y en el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por el Técnico Medio, D. Antonio Jesús González Ginés y conformado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación y Compras, D<sup>a</sup> Begoña González Pérez de León, siendo el presupuesto máximo de licitación de 90.900 euros más IVA de 19.089 euros, sumando un importe total de 109.989 euros y con un plazo de ejecución máximo de cinco meses.

Visto el informe de la Jefa de Sección del Departamento de Contratación y Compras, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- Corresponde a la Concejala responsable del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización digital, D<sup>a</sup> Elena Pacheco García, la competencia para su contratación.
- Procede la tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.
- Consta retención de créditos por importe de 109.989 euros, suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.
- Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el pliego de cláusulas administrativas.
- Se informa favorablemente el expediente de contratación.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 30 de mayo de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente esta Concejalía por delegación de la Ilma. Alcaldesa-Presidenta realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023, en virtud del presente, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, mediante tramitación ordinaria, por procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, del suministro e instalación de rótulos de cerámica para calles peatonales y plazas del casco histórico de la ciudad de Huelva con la integración de la nueva marca "Huelva Original", en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva (PTGC de Huelva), con un presupuesto máximo de licitación de 90.900 euros más IVA de 19.089 euros, sumando un importe total de 109.989 euros y plazo máximo de ejecución de 5 meses a contar desde la formalización del contrato en documento admionistrativo.

**SEGUNDO.-** Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva, por D<sup>a</sup>. Elena Pacheco García, Concejala Delegada de Régimen interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, por delegación de la Ilma. Sr. Alcaldesa-Presidenta mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

ELENA PACHECO  
GARCIA  
Concejala Delegada del  
Área Régimen Interior,  
Recursos Humanos y  
Modernización Digital  
31-05-2024 14:24